

COFESA/ACTA 05/10

V Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA)

Se realizó en el Hotel Altos de la Viña de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, el pasado 27 de agosto la V Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud del año 2010, con la presencia del Sr. Ministro de Salud de la Nación, Dr. Juan Luis Manzur, a la vez Presidente de este Consejo, miembros de su Gabinete, Directores, Jefes de Programas, y las máximas autoridades sanitarias (o sus delegados) de 24 jurisdicciones de la República Argentina. La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

En el transcurso de la presente reunión, los Sres. Ministros suscribieron el acta de la Reunión anterior (Acta 04/10 Ordinaria).

El Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy, Don Walter Barrionuevo, asistió a la apertura de la reunión y dirigió unas palabras de bienvenida a los miembros del COFESA.

El Sr. Ministro de Salud de la Nación, Dr Juan Manzur, agradeció la presencia del Sr. Gobernador como así también del Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y reconoció en ambos la actitud de permanente acompañamiento a las políticas sanitarias realizadas desde el Ministerio.

El Dr Manzur compartió con los miembros del COFESA la reunión ocurrida días pasados con la Sra. Presidenta de la Nación, Dra Cristina Fernández de Kirchner, donde se trataron temas varios. Entre ellos, se le informó acerca de la campaña de prevención del invierno como así también sobre el descenso del indicador de mortalidad infantil en todo el país.

El Sr Ministro de la Provincia de Jujuy, Dr Urbani, se refirió a la inauguración del Hospital de La Quiaca, "Dr. Jorge Uro" destacando el enorme valor que tiene la infraestructura de la institución hospitalaria y los recursos humanos para la región. Además, agradeció la presencia a todos los participantes augurando una jornada de trabajo productiva dado que el temario lo amerita.

Por su parte, el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Eduardo Fellner, dio la bienvenida a la Provincia a los Sres. Ministros e hizo hincapié en la importancia de fortalecer el federalismo de la República a través de ámbitos como el del COFESA en el que se trabajan los consensos entre las jurisdicciones. Agradeció al Ministro Manzur las visitas realizadas a la Provincia de Jujuy desde que asumió el Ministerio de Salud Nacional.

A continuación se dio comienzo al tratamiento de la agenda de la reunión. Previamente, el Sr. Secretario de Políticas, Regulación e Institutos, Dr Gabriel Yedlin, aclaró que se decidió incorporar como quinto tema de agenda el estado de situación del sarampión en atención al brote que está ocurriendo en el presente.

1. Estrategia de la organización sanitaria ante desastres.

El Dr. Gabriel Ive, Director de la Dirección Nacional de Emergencias (DINESA), realizó una presentación detallada sobre la labor que desarrolla el organismo que dirige. La misma consta como **Anexo III**.

Durante la presentación, enfatizó la necesidad de contar con una respuesta integrada ante las emergencias y desastres. También expuso sobre las dificultades en la planificación y la importancia de realizar acciones coordinadas e integradas entre los organismos locales, provinciales, regionales y nacionales. A su vez, insistió en una adecuada dirección, planificación y programación de las misiones.

En esta misma línea, se propuso constituir una Red Regional de Emergencia, a partir de la conformación de una Comisión de Emergencia Regional.

Por último, se compartieron las experiencias de las actuaciones de la DINESA en el trabajo realizado en ocasión del terremoto ocurrido en Haití a través de Cascos Blancos de la Cancillería Argentina. Asimismo se refirió la ayuda prestada luego de ocurrir el terremoto en la vecina República de Chile y a las experiencias en los desastres ocurridos en nuestro país. En este sentido se refirió en particular a la etapa de rehabilitación de las víctimas y su reincorporación luego del desastre. Al respecto se hizo mención a la inclusión del área de salud mental en el ámbito de la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias.

El Ministro Manzur, respondiendo a los comentarios del Ministro de Misiones preocupado por el stock de materiales de su Provincia, explicó que se prevé que Nación posea uno para estar preparados ante cualquier posible emergencia. No obstante, se manifestó la importancia de que cada jurisdicción cuente con un stock de materiales propio.

El Ministro puso de manifiesto, una vez más, la utilidad del ámbito del COFESA en el cual las autoridades de las jurisdicciones pueden conocer las acciones que se implementan desde el Ministerio, en este caso, comprender cómo trabaja la DINESA.

El Dr Alberto Crescenti, Director del SAME, agradeció al Ministro Manzur, la creación de la Especialidad de Emergentología señalando que era una deuda pendiente desde hacía tiempo.

Por otra parte, el Ministro de Santiago del Estero, agradeció a la DINESA el trabajo realizado en su Provincia e hizo énfasis en la contención que se brindó a las personas que sufrieron una emergencia. Además rescató la articulación que se dio entre el ámbito municipal, provincial y nacional.

A continuación, el Ministro Manzur propuso mantener el tema en la agenda de alguna próxima reunión dada su gran importancia.

2- Instituto Nacional de Cáncer (INC)

A continuación, el Dr. Roberto Pradier, quien presidirá el Instituto del Cáncer, se refirió al mismo en su presentación que consta en **Anexo IV**.

Como introducción se refirió la incidencia que tiene el Cáncer en nuestro país ya que es la principal causa de muerte entre los 35 a 64 años. Además, explicó que el Instituto Nacional del Cáncer es la primera institución que coordinará y facilitará todas las acciones relacionadas a esfuerzos y logros en esta temática.

Informó que las funciones que cumplirá el Instituto Nacional del Cáncer tendrán relación con el desarrollo e implementación de políticas sanitarias referidas al cáncer y la coordinación de acciones integradas para su prevención y control.

Luego, el Dr. Pradier se refirió a la estructura del Instituto que estará conformada por siete coordinaciones, a saber:

- Coordinación de Promoción de la Salud.
- Coordinación de Detección temprana.
- Coordinación de Vigilancia y Registro.
- Coordinación de Gestión y Fortalecimiento Asistencial.
- Coordinación de Comunicación.
- Coordinación de Capacitación y Recursos Humanos.
- Coordinación de Investigación y Docencia.

El Ministro Manzur agradeció y elogió la exposición del Dr. Pradier. Asimismo, comentó que la Presidenta de la Nación se ha interesado personalmente de la iniciativa y que se hará presente en el acto de inauguración del Instituto. Aprovecho la ocasión para invitar a los presentes al mencionado acto.

El Sr. Ministro de la Provincia de Córdoba refirió que Córdoba contaba con un registro de tumores hasta el año 2008. Asimismo cuestionó la compra de medicamentos oncológicos que prolongan muy poco la vida del enfermo pero que implican sumas importantes del presupuesto. Por último, solicitó que algunas Provincias como la que él representa también formen parte del Instituto de Cáncer.

Por su parte, el Ministro de la Provincia de Salta, propuso trabajar con el poder judicial, más allá de la existencia de protocolos, a fin de mejorar la respuesta del sistema sanitario a las necesidades de la población y disminuir así la presentación de amparos que cuestan tiempo y dinero al ciudadano.

El Ministro de Santa Fe celebró el proyecto y subrayó su impacto en la promoción y protección de la salud. Propuso trabajar con los consensos existentes en la sociedad científica. Asimismo llamó la atención sobre la existencia de algunos problemas vinculados con medidas exigidas por el Poder Judicial en materia del cáncer. En tal sentido, propuso trabajar conjuntamente a fin de resolverlos más allá de seguir revisando los protocolos de atención.

Agradeció la invitación a la inauguración del Instituto y manifestó que se hará presente ya que considera que será un momento importante para la salud pública argentina.

3- Brote de Sarampión

La Dra. Carla Vizzotti, Jefa del Departamento de Inmunizaciones presentó el estado de situación del brote de sarampión que comenzó recientemente en nuestro país. La presentación consta como **Anexo V**.

La Dra. Vizzotti propuso organizar jornadas nacionales de control del carnet de vacunación. Asimismo, solicitó el parecer de los presentes acerca de la estrategia a seguir para abordar el nuevo brote.

El Sr. Secretario, Dr. Gabriel Yedlin, recordó la experiencia positiva en el manejo de la epidemia de dengue y propuso redactar partes de prensa periódicos con información de casos confirmados. Todo ello sin perjuicio de las acciones relacionadas con la prevención y el control de la enfermedad.

La Dra. Vizzotti sostuvo que será un desafío corroborar que todos los niños en edad escolar cuenten con el calendario completo de vacunación para lo cual será relevante el chequeo de las libretas sanitarias.

El Sr. Ministro de Tucumán, Dr. Pablo Yedlin, propuso establecer la exigencia de que los ciudadanos que viajen a países sospechosos se deban vacunar y en este sentido, sería estratégico reforzar el área de medicina del viajero.

El representante de OPS/OMS en Argentina, Dr. José Antonio Pagés agradeció a los funcionarios de salud pública la manera en que Argentina comunicó los casos de dengue y opinó que las acciones que se llevaron a cabo fueron correctas. Además, agregó que es importante tener presente que existe el riesgo de que se introduzca el sarampión también desde países de Europa.

4- Nuevos proyectos internacionales. El FESP II y el Plan Nacer, avances y requerimientos.

Enfermedades crónicas no transmisibles.

El Secretario de Promoción y Programas Sanitarios, Dr. Máximo Diosque introdujo el tema haciendo una referencia a las enfermedades crónicas no transmisibles y su incidencia en aumento en los países en vías de desarrollo. Basta considerar que constituyen el 60 % de las causas de muerte. Se resaltó, por tanto, la importancia de profundizar las políticas de prevención y control de este tipo de enfermedades considerando que las acciones sobre las causas tienen mucho impacto sanitario. La presentación consta como **Anexo VI**.

A su vez, se hizo un repaso de los resultados de la encuesta de factores de riesgo y se compararon los resultados del año 2005 con los del 2009.

El Ministro Yedlin afirmó que desde el estado es importante crear las condiciones que permitan mejorar los estilos de vida de la población ya sea a partir de la regulación de ofertas de productos y servicios ya sea con la promoción de entornos saludables.

Hubo un consenso generalizado en la importancia de involucrar a los municipios y a la comunidad toda en el trabajo relacionado con la prevención de enfermedades no transmisibles.

Seguidamente, el Dr. Diosque realizó dos presentaciones en las que expuso el funcionamiento del FESP II y del Plan Nacer.

En primer lugar, el Sr. Secretario presentó el FESP II “Proyecto de Prevención de Riesgo Global de Enfermedades Crónicas”. La presentación consta en el **Anexo VII**. El mismo es una continuación del FESP I pero con un mayor énfasis en las enfermedades no transmisibles.

Se informó que se trata de un proyecto cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de la Rectoría del Sistema de Salud Argentino a través del:

- Fortalecimiento de la gestión de los programas de salud del MSN y de los MSP
- Rectoría y Monitoreo del Ministerio de Salud de la Nación.
- Desarrollo de estudios para la actualización de la situación epidemiológica Nacional.
- Fortalecimiento del modelo de gestión basado en resultados (ASP)
- Fortalecimiento de la Infraestructura, equipamiento e insumos de salud.

A continuación, se presentaron las novedades relativas al Plan Nacer. La presentación consta en el **Anexo VIII**

El Plan Nacer constituye una herramienta original de implementación de políticas públicas ya que aborda el desafío de la escasez de recursos disponibles para atender crecientes necesidades. En este sentido, establece mecanismos de fijación de prioridades y determina esquemas de inversión de los recursos disponibles de manera más eficaz y eficiente.

Se informó a los presentes el proyecto de ampliación del Plan Nacer que implica la incorporación gradual de beneficiarios. Se prevé incluir durante el 2011 beneficiarios de 6 a 19 años, población adulta de 20 a 64 años y los tratamientos de enfermedades crónicas.

Se resaltó la importancia que tendrá la ampliación del Seguro del Plan Nacer y se informó que el Ministerio establecerá requisitos para la adhesión de las jurisdicciones al Plan.

El Ministro Manzur agradeció la exposición y solicitó la opinión de los Ministros presentes destacando la importancia de involucrar a las jurisdicciones en la implementación de esta estrategia tan relevante.

Además, el Ministro de la Nación propuso que desde el nivel central del Plan Nacer se coordinen reuniones con cada Provincia para conocer adecuadamente la situación jurisdiccional y en base a ello elaborar la implementación del proyecto en cada lugar.

El Ministro de Misiones elogió la iniciativa destacando que, de esta forma, se tendería a un seguro universal y que, en cierta medida, se modificaría sustancialmente el sistema de salud para acercarse más al modelo del SUS de Brasil. Consideró que es necesario apoyar la iniciativa ya que este tipo de medidas son de gran trascendencia e instó a impulsar talleres técnicos en los que se debata la temática.

El Ministro de Jujuy sugirió trabajar el tema en los CORESAS.

El Ministro de Tucumán señaló su preocupación por el uso eficiente de los recursos visto que se trata de un programa con financiación internacional. Por otra parte, planteó también la cuestión de la sustentabilidad del proyecto una vez que el mismo finalice.

El Dr Manzur consideró que es un buen momento para enfrentar un desafío trascendental como el presente, pero es una condición indispensable que el ámbito de la discusión sea a nivel provincial junto a los equipos técnicos de confianza, ya que este cambio implica realizar una política pública sanitaria diferente a las existentes en la actualidad.

El Ministro de Santa Fe señaló que es necesario tener precaución con las políticas que tienden a subsidiar la demanda.

Seguidamente, el Dr Diosque aclaró que la fuente de financiamiento es un préstamo debido a que las autoridades del Ministerio de Economía lo consideran más conveniente por el bajo interés. Asimismo afirmó que se trata de un modelo que subsidia la demanda, pero que sólo es un complemento que permitirá un mejor funcionamiento del sistema sanitario tal como está planteado en la actualidad. Por ello, no es un plan que vaya en contra del sistema que tiene la Provincia de Santa Fe o cualquier otra jurisdicción.

En relación a esto último, el Ministro de salud de la Nación expresó que es muy relevante lo planteado por el Ministro de Santa Fe y propuso hacer un ordenamiento del sistema para que no se crucen las prestaciones. Concluyó que tiene que ser en el ámbito del COFESA que se maneje este nuevo proyecto.

Cerrando el tema hubo consenso generalizado de abrir la discusión acerca de la implementación del Plan en cada jurisdicción y luego retomar el debate en el ámbito del COFESA. Asimismo se acordó que en las reuniones del COFESA se seguirá tratando el tema a fin de monitorear la implementación del Plan.

5- Presentación del Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Jujuy

El Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Jujuy, Dr. Víctor Urbani realizó una presentación en la que expuso la situación sanitaria de la jurisdicción como así también las principales políticas sanitarias implementadas en la misma. La presentación consta como **Anexo IX**.

En primer lugar, se realizó una síntesis de la situación geográfica y demográfica de la Provincia de Jujuy para contextualizar el análisis sanitario que se realizó seguidamente.

En segundo lugar, se expuso la situación de los hospitales públicos con sus respectivas capacidades de infraestructura y de recursos humanos.

Luego, el Ministro Urbani informó la reducción significativa de la mortalidad infantil en la Provincia a partir del 2004, dado que las cifras demuestran una disminución del 21.3 %. Sin embargo, reconoció que el gran desafío es la disminución de la mortalidad neonatal. Asimismo, se expuso el Programa para la reducción de la Mortalidad Infantil y la Mortalidad materna desde el 2008 hasta la actualidad.

Otros aspectos relevantes informados fueron: la labor del programa de cáncer de cuello de útero y la situación provincial de la enfermedad del Chagas.

El Ministro Manzur agradeció y felicitó al Ministro Urbani por su excelente exposición y por la cálida recepción ofrecida a los miembros del COFESA.

LISTA DE ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias
Anexo IV	Instituto Nacional del Cáncer
Anexo V	Brote de Sarampión
Anexo VI	Enfermedades no transmisibles
Anexo VII	FESP II
Anexo VIII	Plan Nacer
Anexo IX	Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy

Ministro de Salud de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

Provincia de Catamarca

Provincia de Córdoba

Provincia de Corrientes

Provincia de Chaco

Provincia de Chubut

Provincia de Entre Ríos

Provincia de Formosa

Provincia de Jujuy

Provincia de La Pampa

Provincia de La Rioja

Provincia de Mendoza

Provincia de Misiones

Provincia de Neuquén

Provincia de Río Negro

Provincia de Salta

Provincia de San Juan

Provincia de San Luis

Provincia de Santa Cruz

Provincia de Santa Fe

Provincia de Santiago del Estero

Provincia de Tierra del Fuego

Provincia de Tucumán